



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

**Fecha de celebración:** Jueves, 19 de enero de 2023**Hora de convocatoria:** 17:30 Horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya, 1A**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 12 de enero de 2023 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 21 de diciembre de 2022.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición n.º 2023/0023742 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar al área de movilidad un estudio técnico que analice si los siguientes semáforos están produciendo problemas de movilidad y analice posibles mejoras de movilidad:

- Semáforo entre Francisco Silvela y Diego de León, solicitado fundamentalmente por taxistas que desplazan vecinos al hospital de la Princesa
- Semáforos de Avenida de los Toreros y Alcalá, solicitado ya previamente por vecinos de Julio Camba".

Punto 3. Proposición n.º 2023/0023749 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar a la Junta, o en su defecto al órgano competente, a que, lleve a cabo las gestiones oportunas con el fin de retirar las cabinas telefónicas que ya no se utilizan y que se encuentran en estados lamentables, incluso muchas de ellas vandalizadas".



- Punto 4. Proposición n.º 2023/0023763 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, a que, conforme al acuerdo de unanimidad alcanzado en el pleno del mes de enero de 2020, en la proposición 2020/23464, se lleve a cabo un plan de mejora de la iluminación de los barrios de Guindalera y Fuente del Berro".
- Punto 5. Proposición n.º 2023/0023769 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:
- “1.- Que los servicios de consumo de la Junta del Distrito, como órgano de gestión descentralizada con atribuciones en materia de información a las personas consumidoras, en el marco de sus competencias y con objeto de hacer cumplir las normas para defender a estas. Se dirija a todos los comercios para que cumplan con la normativa vigente sobre etiquetado de precios y se etiqueten todos los productos expuestos para su venta con los precios de cada uno de ellos, incluidos los contenidos en los escaparates.
- 2.- La realización de una campaña de información y divulgación a la ciudadanía del distrito de Salamanca, de sus derechos según el Capítulo II de la Ordenanza de Consumo de la Ciudad de Madrid”.
- Punto 6. Proposición n.º 2023/0023771 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “1.- Que los servicios técnicos de la Junta o del Área correspondiente estudien las necesidades de incrementar los sumideros e imbornales, al objeto de que se amplíen en la necesidad que demanden para que no se produzcan balsas de agua que obstaculizan el paso de viandantes y evitar así las salpicaduras de agua en los lugares en que hasta la fecha se producen. 2.- Instar al Canal de Isabel II gestión, al Metro de Madrid, o a las dos, al objeto de que se revisen fehacientemente y allá donde proceda, se repare la red de alcantarillado han producido encarcamiento, sobre todo, para que en el futuro ante lluvias torrenciales no se vuelvan a producir inundaciones que han tenido lugar, por lo menos, en las líneas 5 y 7 de metro a su paso por nuestro distrito”.
- Punto 7. Proposición n.º 2023/0023781 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Solicitar a la Junta Municipal, o en su defecto al área competente, a que, debido a las molestias causadas por las lluvias torrenciales del pasado mes de diciembre, agilice, dentro de lo técnicamente viable, las obras de reparación del CEIP Amador de los Ríos, en especial las que afectan al patio de dicho centro educativo”.
- Punto 8. Proposición n.º 2023/0028101 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: “El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área municipal competente que realice un estudio y cuantificación de los actuales aparcamientos de ciclomotores y motocicletas y se determine si existe la necesidad de una ampliación de las mismas, en aras de solventar los problemas de obstaculización de las aceras en todos los barrios del distrito”.





- Punto 9. Proposición n.º 2023/0028124 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, que traslade la solicitud al área municipal competente para instalar un paso de peatones en la calle Cartagena a la altura del número 68 aproximadamente".
- Punto 10. Proposición n.º 2023/0028256 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal Más Madrid solicitamos que la Junta del Distrito de Salamanca presente un Plan o Estudio de Ordenación Conjunta de Terrazas en el menor plazo posible, como ya se ha hecho en otros distritos de Madrid".
- Punto 11. Proposición n.º 2023/0028266 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "El grupo municipal Más Madrid solicita de la Junta Municipal del distrito de Salamanca la implementación de todas las medidas necesarias para mejorar la atención presencial a todos nuestros vecinos, especialmente en aquellos sectores que más padecen la brecha tecnológica, como la población mayor de 65 años y en aquellas áreas que mayor dificultad presentan, como pueden ser la solicitud revisión y consulta de expedientes, adoptándose las medidas oportunas que se contienen en esta proposición".
- Punto 12. Proposición n.º 2023/0028281 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "El grupo Municipal Más Madrid, propone a la Junta Municipal del Distrito la realización de una evaluación de las medidas de accesibilidad y no discriminación, en el acceso y utilización del espacio público del Centro Cultural Emilia Pardo Bazán".
- Punto 13. Proposición n.º 2023/0033644 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal VOX, instamos a la Junta Municipal del distrito de Salamanca o en su defecto al área competente por razón de la materia a que se estudie la posibilidad, siempre que sea posible su viabilidad técnica, de sustituir el murete que rodea la zona de juegos infantiles situada en la calle Campanar haciendo esquina con la calle Londres por otra solución arquitectónica más segura, con la que padres y niños puedan utilizar dichas instalaciones sin temor a hacerse daño por las caídas y golpes que produce la presencia de este murete, debido a su uso indebido por parte de los más pequeños".
- Punto 14. Proposición n.º 2023/0033647 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal VOX, instamos a la Junta Municipal del distrito de Salamanca o en su defecto al área competente por razón de la materia a que se estudie la posibilidad, siempre que sea posible su viabilidad técnica, de sustituir los cables del tendido eléctrico que se sitúan en la confluencia de las calles de Pilar de Zaragoza, San Juan de la Cruz y Luis Díaz de Cobeña por otro sistema menos peligroso para los vecinos y viandantes, ya que en la actualidad se encuentran en mal estado y demasiado cercanos a las viviendas y calzadas anteriormente mencionadas, afeando además la arquitectura de la zona".



### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 15. Pregunta n.º 2023/0028131 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Según los datos facilitados por la policía en el Consejo de Seguridad de diciembre 2022, existe una tendencia ascendente de los delitos de malos tratos que, en el distrito, han afectado a 59 personas. ¿Nos pueden informar de qué medidas está realizando el Equipo de Gobierno del distrito en la participación del sistema VioGén?".
- Punto 16. Pregunta n.º 2023/0028275 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Puede el Sr. Concejal explicarnos, en base a qué criterios han cambiado las frecuencias del servicio de recogida de residuos?".
- Punto 17. Pregunta n.º 2023/0033634 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Concejal Presidente en qué estado se encuentra la proposición aprobada por unanimidad en el pleno del 15 de diciembre de 2020, donde se proponía la inclusión de pictogramas en los pasos de cebra cercanos a los centros educativos?".
- Punto 18. Pregunta n.º 2023/0033638 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Concejal Presidente de si está informado de que existe un local ocupado ilegalmente en la calle Doctor Esquierdo 8 y que está generando problemas a los vecinos de la zona?".
- Punto 19. Pregunta n.º 2023/0033641 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Concejal Presidente cuál ha sido el criterio técnico por el cual se ha sustituido el mural que aludía a los objetivos de desarrollo sostenible que había en la pasarela de Marqués de Zafra que cruza a Doctor Esquierdo por otro distinto y explicarnos qué representa el nuevo?".

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 20. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

*Firmado electrónicamente*  
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA  
Javier Gardón Núñez

